

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 04 de Junio de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA BUSES DEL PACIFICO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

Se han revisado los Estados Financieros correspondiente al período 2006 que pese a no haber realizado ninguna transacción, han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las normas establecidas por Superintendencia de Compañías.

Revisados también los libros de acciones y accionistas se puede apreciar que se han enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes, se han convocado a todas las sesiones y se han tomado resoluciones de manera universal.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,


Ing. Com. Ernesto González Limones
COMISARIO
REG. 03045

